

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7947

*CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 17 de marzo de 1998 por la que se nombran Jueces a los alumnos de la Escuela Judicial, una vez superado el curso de formación selectiva señalado en las oposiciones convocadas por Acuerdo de 17 de mayo de 1995.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 17 de marzo de 1998 por la que se nombran Jueces a los alumnos de la Escuela Judicial, una vez superado el curso de formación selectiva señalado en las oposiciones convocadas por Acuerdo de 17 de mayo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10376, columna segunda, nombramiento número 153, donde dice: «Don Enrique Galbadón Codesido», debe decir: «Don Enrique Gabaldón Codesido».

7948

*ACUERDO de 31 de marzo de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Evangelina Vicente Martínez Juez sustituta de los Juzgados de Almazán (Soria).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1997/1998, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Evangelina Vicente Martínez Juez sustituta de los Juzgados de Almazán (Soria).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7949

*REAL DECRETO 560/1998, de 2 de abril, por el que se designa a don Eduardo Junco Bonet Embajador de España en la República de Cuba.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril de 1998,

Vengo en designar a don Eduardo Junco Bonet Embajador de España en la República de Cuba.

Dado en Madrid a 2 de abril de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,

ABEL MATUTES JUAN

7950

*ORDEN de 25 de marzo de 1998 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A y B.*

Por Orden de 12 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A y B.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar.

Este Ministerio, acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primer.—Adjudicar con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta dicho cambio.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base X de la convocatoria por lo que se refiere el cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos pre-

ceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.—Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

## ANEXO

### Localidad de todas las plazas: Madrid

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
Núm.	Puesto	Niv.	Grupo	Puesto	Niv.	M.º	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	GR DO		
1	<b>Subsecretaría</b> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA <i>Vicesecretaría General Técnica</i> Jefe Área Consejo Ministros e Informes.	28	A	Jefe Área Consejo Ministros e Informes. Secretaría General Técnica (provisional).	28	AE	Madrid.	Casado Pérez, Francisco Javier.	0137560724A6000	28		
2	Jefe Servicio Informes y Legislación.	26	A/B	Jefe Servicio Informes y Legislación. Secretaría General Técnica (provisional).	26	AE	Madrid.	Polo Martín, Esperanza.	0343942535A1111	30		
3	Jefe Servicio Archivo.	26	A/B	Jefe Sección. Secretaría General Técnica.	24	AE	Madrid.	González Martín, Cristina.	0307945624A0304	24		
4	<b>Dirección General Servicio Exterior</b> <i>Subdirección General de Administración y Control de la Gestión</i> Jefe Servicio Administración Contable Presupuestaria.	26	A/B	Jefe Servicio Coordinadora. D. G. Servicio Exterior.	26	AE	Madrid.	Carrasco Cogorro, Margarita.	5029187768A0620	26		
5	<b>Dirección General de Protocolo, Cancillería y Órdenes</b> <i>Subdirección General de Viajes y Visitas Oficiales, Ceremonial y Órdenes</i> Jefe Servicio Seguridad.	26	A/B	Jefe Sección Seguridad. D. G. Protocolo, Cancillería y Órdenes.	24	AE	Madrid.	Fernández Isla, Juan Miguel.	0269691324A8124	24		
6	<b>Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares</b> <i>Unidad de Apoyo</i> Jefe Servicio Asuntos Generales.	26	A/B	Jefe Sección Valijas. D. G. Servicio Exterior.	24	AE	Madrid.	Gutiérrez-Solana Sori, Mercedes.	0535706024A1610	24		
7	<b>Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea</b> SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA <i>Gabinete Técnico del Secretario General</i> Técnico de Sistemas-Administración Base de Datos.	25	A/B	Técnico Sistemas-Administración Base de datos. Secretaría General Política Exterior y para la UE (provisional).	25	AE	Madrid.	Rodríguez Uriel, Santiago.	0722721968A1630	—		

Puesto adjudicado				Puesto de ceso				Datos personales				
Núm.	Puesto	Niv.	Grupo	Puesto	Niv.	M.º	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	GR DO		
8	<b>Dirección General de Asuntos Técnicos de la Unión Europea</b> <i>Subdirección General de Asuntos Económicos y Financieros</i> Subdirector general adjunto.	29	A	Subdirector general adjunto. D. G. Asuntos Técnicos de la UE (provisional).	29	AE	Madrid.	Serrano Leal, Cristina.	5140293535A0601	26		
9	<b>Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica</b> <i>Unidad de Apoyo</i> Jefe Servicio Asuntos Generales.	26	A/B	Jefe Sección Personal Funcionario. D. G. Servicio Exterior.	24	AE	Madrid.	Lapuente Laguna, Mercedes.	1821442113A1122	24		
10	<b>Dirección General para las Naciones Unidas, la Seguridad y el Desarme</b> <i>Subdirección General de Organismos Internacionales Técnicos</i> Jefe Servicio de Organismos para la Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	26	A	Jefe Sección. D. G. para las Naciones Unidas, la Seguridad y el Desarme.	24	AE	Madrid.	Truyol Wintrich, Magdalena.	0023822368A6000	24		

**7951** *ORDEN de 27 de marzo de 1998 por la que se hace pública la Resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 26 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1998), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 26 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1998)

##### Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Misión diplomática en ACCRA, Canciller Embajada. Nivel: 22.

##### Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Haciendo. D. General Costes de Personal y P. Públicas. Nivel: 22. Complemento específico: 1.103.520.

#### Datos personal adjudicatario:

Apellidos y nombre: Muñoz Ravanal, Luis Alberto. Número de Registro de Personal: 5081363924. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1188. Situación: Activo.

**7952** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a don Ricardo Ramón Jarne, como Director del Centro Cultural de España en Santo Domingo (República Dominicana).*

En Resolución de la convocatoria de la plaza de Director del Centro Cultural de España en Santo Domingo (República Dominicana), según Resolución de 27 de noviembre de 1997 de la Agencia Española de Cooperación Internacional y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, del día 11 de diciembre de 1997,

Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a don Ricardo Ramón Jarne, como Director del Centro Cultural de España en Santo Domingo (República Dominicana).

Segundo.—El interesado formalizará contrato, con una duración inicial de doce meses, a contar desde el día 15 de marzo de 1998, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana; del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.